

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL
860.506.170-7
COD. 224211001

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CARÁCTER GENERAL
CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2012

NATURALEZA JURÍDICA

EL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL- IDPC-, es un Establecimiento Público, de carácter descentralizado del orden Distrital, adscrito a la Secretaría de Cultural Recreación y Deporte, con Personería Jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio independiente; de conformidad con lo establecido en el artículo 92 del acuerdo No. 257 de 2006, mediante el cual se transformo la CORPORACION LA CANDELARIA en el INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL.

OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

Inicialmente establecidos mediante el Acuerdo 10 de 1980, el cual fija la jurisdicción de la Corporación la Candelaria; en 1990 mediante el Acuerdo 06 y el Decreto Reglamentario 678 del 31 de octubre de 1994 le asignó el tratamiento especial de Conservación Histórica a un sector determinado por el mismo Decreto; adicionalmente el Decreto 619 del 28 de julio de 2000, " Por el cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial para Bogotá, D.C. ", incluye los bienes de interés cultural del ámbito Distrital y los núcleos fundacionales de los municipios anexos; finalmente, mediante el Acuerdo 257 de 2006, se hace un reordenamiento en las Entidades del Distrito, realizando la transformación de la Corporación la Candelaria al Instituto Distrital del Patrimonio Cultural y en su artículo 95 amplia la naturaleza y objetivos de la entidad, y a través del acuerdo 001 de 2007, se adopta los estatutos del IDPC, definiendo el objeto y las funciones de la entidad de la siguiente forma:

OBJETO:

"EI INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL tiene por objeto la ejecución de políticas, planes y proyectos para el ejercicio efectivo de los derechos patrimoniales y culturales de los habitantes del Distrito Capital, así como la protección, intervención, investigación, promoción y divulgación del patrimonio cultural tangible e intangible y de los bienes de interés cultural del Distrito Capital".

FUNCIONES:

1. Gestionar la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos para la protección, intervención, investigación, promoción y divulgación del patrimonio cultural tangible e intangible y de los bienes y servicios de interés cultural del Distrito Capital.
2. Dirigir y supervisar el cumplimiento de las normas urbanísticas y arquitectónicas de conformidad con el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, en lo concerniente a los bienes de interés cultural del orden Distrital, declarados o no como tales.
3. Elaborar el inventario de monumentos conmemorativos y objetos artísticos localizados en el espacio público y promover la declaratoria como Bienes de Interés Cultural de aquellos que lo ameriten.

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para el proceso de análisis, identificación, clasificación, registro, preparación y revelación de los estados financieros, el Instituto aplica el régimen de Contabilidad Pública, resolución 354 de 2007, sus principios y normas técnicas, mediante la observancia del plan general de Contabilidad Pública, resolución 355 de 2007; el manual de procedimientos, consagrado en la resolución 356 de 2007, el procedimiento de control interno contable consagrado en la resolución 357 de 2008 y demás normatividad vigente.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales, de conformidad con sección VII del régimen de contabilidad pública, el Instituto aplica el principio de devengo o causación.

El Instituto utiliza un sistema de depreciación por línea recta, el cual se ajusta a los procedimientos consagrados en el numeral 5 y 10 del capítulo III del manual de procedimientos del régimen de contabilidad pública.

EFFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE

Para el corte a 31 de Diciembre de 2012, se presentó una importante disminución en los terrenos y edificaciones del Instituto generada por el traspaso del inmueble del planetario distrital al Instituto Distrital de las Artes IDARTES, en cumplimiento con el convenio Interadministrativo 000444 del 29 de Octubre de 2012, firmado entre la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, el Instituto Distrital de las Artes IDARTES y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. Y un importante incremento en el rubro de bienes de

beneficio y uso público e históricos y culturales, generado por el reconocimiento contable del traslado de los monumentos en espacio público de Bogotá, del Instituto de Desarrollo Urbano IDU al Instituto, en virtud del decreto 185 DE 2011 y el convenio interadministrativo No. 002 de 2012.

LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE INCIDEN EN EL NORMAL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE Y/O AFECTAN LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS.

En el Instituto Distrital del Patrimonio Cultural, no hemos evidenciado limitaciones representativas, en el proceso de identificación, reconocimiento y revelación de los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales del Instituto; sin embargo en búsqueda de la mejora continua en los procesos y procedimientos, nos gustaría contar con un proceso de capacitaciones y actualizaciones permanentes y un procedimiento adecuado para el flujo de información financiera, económica, social y ambiental, que optimice el proceso contable y mejore la oportunidad en el acceso a la información.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO.

SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CLASES, GRUPOS, CUENTAS Y SUBCUENTAS.

NOTA No. 01

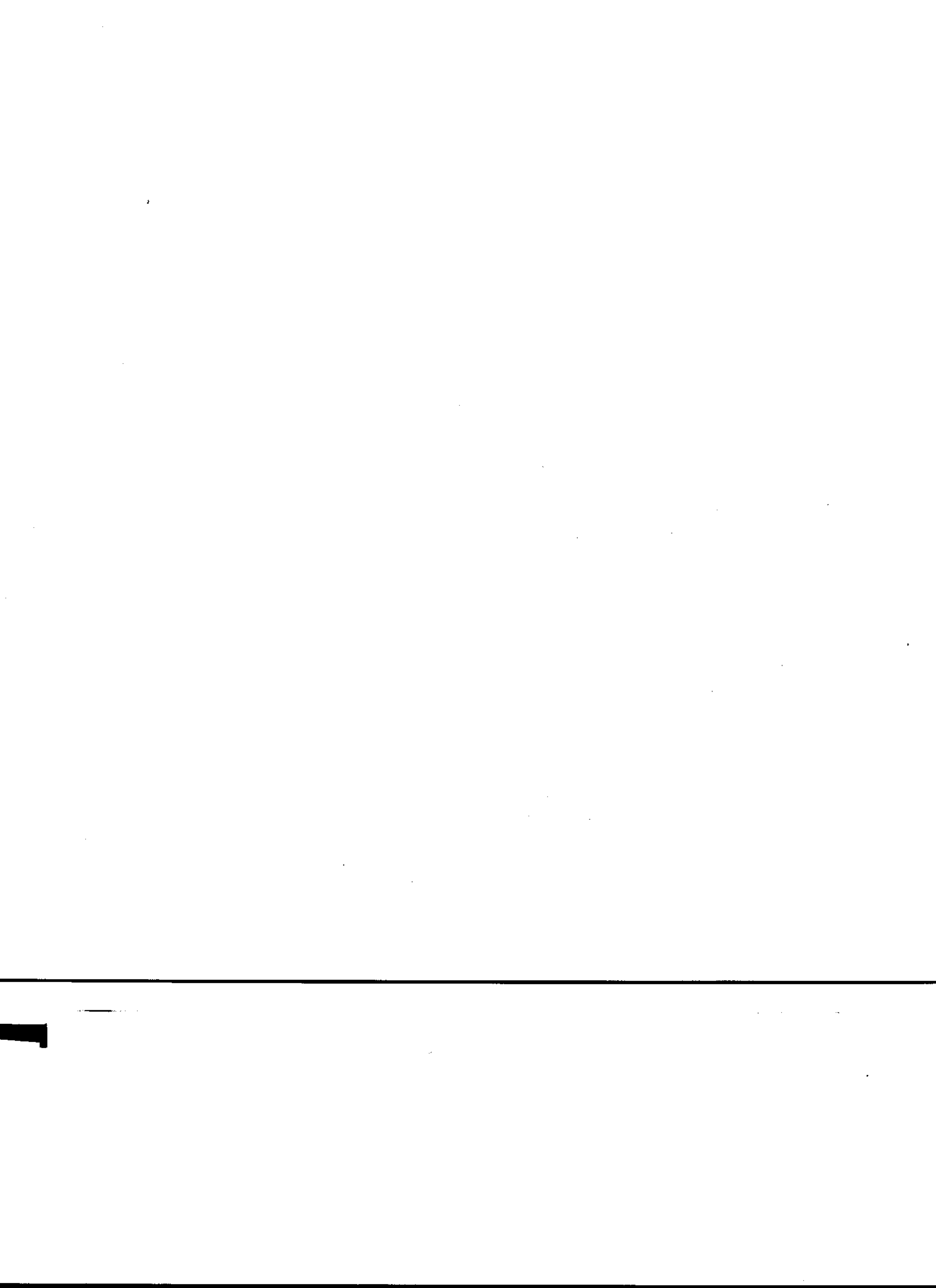
GRUPO 11 EFECTIVO

El grupo efectivo representa el 2.01% del total de activos del Instituto, se encuentra principalmente representado por el rubro bancos, el cual representa el 100% del total del grupo y del cual, el 51.74% corresponde a cuentas de ahorro y el 48.26% a cuentas corrientes.

Dentro de las cuentas corrientes tenemos: La cuenta 7952, para el manejo de recursos de las operaciones interinstitucionales con la Secretaría de Hacienda, por el sistema de cuentas CUD; la cuenta 9754, mediante al cual se busca mantener una adecuada disponibilidad de recursos, que permita cumplir oportunamente con los compromisos y la cuenta 65655012 del Citibank, usada para cumplir con las obligaciones fiscales del Instituto.

Dentro de las cuentas de ahorro, tenemos la cuenta 5338, mediante la cual se maneja los recursos trasladados de la secretaría de Hacienda, y la cuenta 8660, para el manejo de los recursos propios de la entidad.

El saldo de las cuentas de ahorro presentaron un importante incremento frente al mismo periodo del año anterior, generado por el traslado de recursos de los convenios interadministrativos 518 Y 1089 firmados con el Fondo cuenta del



Consejo y la secretaria general de la alcaldía y el pago del proceso por jurisdicción coactiva 2074 y una adición presupuestal.

DETALLE	VALOR	% PAR. RUBRO	OBSERVACIONES
CUENTA CORRIENTE BANCARIA	585.098.484	51,74%	\$585.098.484
CITIBANK 65655012	580.098.484	99,14%	Conciliado a 31 de Diciembre de 2012.
DAV. CTA. CTE. 6999 9754	5.047.630	0,86%	Conciliado a 31 de Diciembre de 2012.
CUENTA SATELITE 7952 DAVIVIENDA 997952	0	0	Conciliado a 31 de Diciembre de 2012.
CUENTA DE AHORRO	545.685.477	48,26%	
DAV. CTA. AHORROS 0029 5338	45.549.940	10,00%	Conciliado a 31 de Diciembre de 2012.
DAV.CTA. AHORROS 0039 8660	491.135.537	90,00%	Conciliado a 31 de Diciembre de 2012.

NOTA No. 02

GRUPO 12 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

El rubro de inversiones, se encuentran conformado por las inversiones patrimoniales en entidades no controladas, de la empresa de transporte tercer milenio Trasmilenio, con una participación del 3.33%, representada en 333 Acciones; la cuales fueron obtenidas mediante contrato de cesión de acciones de FONDATT en liquidación, al Instituto, en fecha 30 de Enero de 2008.

Este rubro representa el 0,61% del total del activos, presento una disminución del 98.04%, frente al mismo periodo del año anterior, generado por la reclasificación del valor capital pagado y las actualizaciones del costo de la inversión frente al valor intrínseco, de la cuenta 120833, a la cuenta, 120756 y 199935, de conformidad con el numeral 20 del capítulo 1 "Inversiones en sociedades no controladas" del manual de procedimientos del régimen de contabilidad pública.

DETALLE	VALOR	% PAT. RUBRO
INVERSIONES	342.707.850	0,61%

NOTA No. 03

GRUPO 14 DEUDORES

La cuenta de deudores presento un incremento del 15,82%, frente al mismo periodo del año anterior, generada por el traslado de recursos al fondo de desarrollo local de la candelaria, producto del contrato interadministrativo 205 de 2012.

El rubro de deudores representa el 5.21% del total de activos, se encuentra principalmente representado, por los recursos entregados en administración, con el 51,99%, los avances y anticipos entregados sobre contratos de obra participa con el 12.97% y el rubro de otros deudores y deudores de difícil cobro los cuales representan el 12.52% y 22.52% respectivamente.

142013 AVANCES Y ANTICIPO ENTREGADOS

Representa el valor de los saldos de anticipos del 50%, girados sobre los contratos de obra.

Presento una disminución del 59.87%, frente al mismo periodo del año anterior, generado por la amortización del anticipo del contrato 86 de 2011.

DETALLE	VALOR	CONCETO
CONSORCIO AUDITORIO 01	380,664,819.00	Contrato de obra 60 de 2012

142404 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN

Representa los recursos entregados en administración al consorcio restauradores 21, a través de la fiduciaria Bogotá, producto del contrato de obra por administración delegada No. 120, cuyo objeto es la obra de restauración y reforzamiento estructural del inmueble Casa independencia, de propiedad del Instituto y los pagos realizados al Fondo de Desarrollo local de la Candelaria producto del convenio interadministrativo 205 de 2012.

147005 OTROS DEUDORES:

Representa las cuentas por cobrar del Instituto, generada por diferentes conceptos, se encuentra principalmente representado por las cuentas por cobrar por responsabilidades fiscales, la cual representa el 99.38% del total del rubro.

147590 DEUDAS DE DIFICIL COBRO

Representa el valor de los deudores con una mora superior a 360 días.

DOCUMENTO	DETALLE	VALOR
2,983,094	ALEJANDRO IREGUI CARDENAZ	7,736,836.75
3,229,237	FELIPE S. VERGARA LOBOGUERRERO	82,178,387.93
19,296,019	FERNANDO FORERO RAMIREZ	8,456,388.00
39,684,014	MARIA DEL ROSARIO AGUDELO RESTREPO	118,761,361.00
79,389,900	GERARDO PALACIOS OSMA	35,013,792.00
91,242,904	MIGUEL ANGEL PINTO BARON	321,728,977.01
17,168,099	GUILLERMO LEON RODRIGUEZ	350,000.00
51,589,519	ELIZABETH TIBAMBRE RIOS	18,680,625.00
800,212,922	ASOCIACION ARTE JOVEN	16,926,291.00
830,000,306	FUNDACION EL REFUGIO	51,029,978.00

NOTA No. 04

GRUPO 15 INVENTARIOS

El rubro de inventarios se encuentra constituido por las publicaciones realizadas por el Instituto y las publicaciones entregadas en consignación, con el objeto de ser distribuidas en forma gratuita o a precios económicamente no representativos, en cumplimiento de su función de investigación, promoción y divulgación del patrimonio cultural. Presento un incremento del 53.78%, frente al mismo periodo del año anterior, debido al reconocimiento y reclasificación de las publicaciones como inventarios del Instituto.

DETALLE	VALOR	% PART. RUBRO
INVENTARIOS	56,996,468.46	0.10%
BIENES PRODUCIDOS	28,532,166.14	50.06%
EN PODER DE TERCEROS	28,464,302.32	49.94%

NOTA No. 05

GRUPO 16 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El grupo de propiedad planta y equipo representa el 21.42% del total de activos del Instituto, presento una disminución del 17.06% frente al mismo periodo del año anterior, debido a la entrega del inmueble del planetario Distrital al Instituto de las artes IDARTES, de conformidad con el convenio interadministrativo 000444 de 2012.

Se encuentra principalmente representado por los rubros: Edificaciones, con el 85.21% de representación; terrenos con el 6.87%; equipo de cómputo y comunicaciones con el 19.13%, las construcciones en curso con el 31.01%, y muebles y equipo de oficina con el 4.59%.

COD.	DETALLE	VALOR	% PARTICIPACION
16	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	12,062,520,896	21.42%
1605	TERRENOS	828,258,904	6.87%
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	3,740,102,885	31.01%
1640	EDIFICACIONES	10,278,700,539	85.21%
1685	DEPRECIACION	(2.399.053.577)	
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	4,401,734	0.04%
1685	DEPRECIACION	(3.871.609)	
1665	MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	553,719,810	4.59%
1685	DEPRECIACION	(355.226.083)	
1670	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	2,307,768,575	19.13%
1685	DEPRECIACION	(734.717.406)	
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION	113,124,600	0.94%
1685	DEPRECIACION	(72.697.529)	

NOTA No. 06

GRUPO 17 BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO

Representa el 7.49% del total del activo, presento un incremento sustancial frente al mismo periodo del año anterior, generado por el ingreso de los monumentos en espacio público del Distrito, trasladados del Instituto de Desarrollo Urbano IDU, en cumplimiento con el decreto 185 de 2011, mediante convenio interadministrativo No. 02 de 2012.

Producto de dicho convenio nos entregaron listado de 677 monumentos, de los cuales 5 monumentos se encuentran reconocidos contablemente, los demás monumentos no se encuentra información suficiente para ser reconocidos contablemente, por lo tanto en cumplimiento con el párrafo 128 a 130 y 375 del régimen de contabilidad pública serán revelados en términos cualitativos.

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL		
MONUMNETOS RECONOCIDOS CONTABLEMENTE		
OBRA	UBICACIÓN	DEBITO
ANGELES AGUSTINIANOS	AV SUBA	406,764,930.00
LA ALAMEDA	FRANJA SECA	89,860,000.00
CASCADA Y MARTIPOSA		202,401,364.00
EL PROTICO		85,400,000.00
MONUMENTO A LOS CAIDOS	AV EL DORADO	3,133,479,499.00

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL NIT 860.506.170 COD 224211001
INVENTARIO MONUMENTOS DISTRITO CAPITAL
31 DE DICIEMBRE DE 2012

Numero	DIRECCION	DENOMINACION	AUTORIA	DESCRIPCION
ANEXO 1				

NOTA No. 07

GRUPO 19 OTROS ACTIVOS

Es el grupo más representativo del total de activos del Instituto, con una participación del 63.16%; dentro de este grupo, el rubro más significativo son las valorizaciones con una participación del 98.22% del total de grupo.

El rubro de cargos diferidos representa el 0.98% del total del grupo.

COD.	DETALLE	VALOR	% PART.
1910	CARGOS DIFERIDOS	344,825,925	0.97%
1970	INTANGIBLES	278,683,694	0.78%
1975	AMORTIZACION ACUMULADA INTANGIBLES (CR)	-187,457,420	-0.53%
1999	VALORIZACIONES	34,943,353,389	98.22%
199935	INVERSION EN SOCIEDADES PUBLICAS (TRASMILENIO)	17,968,663,965	51.42%
199952	TERRENOS	8,941,760,031	25.59%
199962	EDIFICACIONES	8,032,929,392	22.99%

NOTA No. 08

CLASE 2 PASIVOS

Teniendo en cuenta el entorno jurídico y económico del Instituto, observando que es una entidad prestadora de servicios, cuya financiación para el cumplimiento de su objeto, proviene de los recursos de operaciones interadministrativas, girados de la secretaría de hacienda del Distrito, sus pasivos representan el 3.18% del patrimonio bruto del Instituto.

El rubro más representativo dentro del grupo, son la cuenta por pagar, las cuales representan el 95% del total del pasivo y dentro de este, la adquisición de bienes y servicios con una participación del 42.94%, los recursos recibidos en administración con el 38.17% y los depósitos recibidos en garantía con el 17.36%, son los más representativos.

Los recursos recibidos en administración presentaron un importante incremento frente al mismo periodo del año anterior, producto de los convenios interadministrativos 1089 y 518 de 2012, firmados con el Fondo Cuenta del consejo y la Secretaría General.

NOTA No. 09.

CLASE 3 PATRIMONIO.

El patrimonio líquido del Instituto representa el 90.96% del patrimonio Bruto, se encuentra principalmente constituido por los rubros de superávit por valorizaciones con una participación de 68.21%, resultados de ejercicios anteriores con el 12.03% y el patrimonio institucional incorporado con una participación del 13.11%.

Para lo corrido del año, el patrimonio presentó una disminución del 23.52%, frente al mismo periodo del año anterior, que obedece principalmente al reconocimiento contable de la entrega del planetario distrital al Instituto Distrital de las Artes IDARTES, en cumplimiento con el convenio interadministrativo 000444 de 2012.

NOTA No. 10

CLASE 4 INGRESOS

Por las características jurídicas y económicas del Instituto, sus ingresos provienen principalmente de los recursos de operaciones interinstitucionales recibidos de la Secretaría de Hacienda del Distrito; los cuales representa el 92.48% del total del grupo y de los cuales el 30.34%, constituyen ingresos recaudados por funcionamiento y el 69.66% a ingresos por inversión.

Los ingresos por operaciones interinstitucionales presentaron un incremento del 7.72%, frente al mismo periodo del año anterior.

DETALLE	VALOR	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
FUNCIONAMIENTO	-3,633,710,416	30.34%
INVERSION	-8,342,548,508	69.66%

Los ingresos propios, constituyen el 4.97% de los ingresos totales y se encuentran constituidos principalmente por ingresos no tributarios, rentas contractuales, de los cuales los más significativos son el rubro de extraordinarios con una participación del 91.11%; la venta de publicaciones representa el 4.42% y el rubro de arrendamientos el 4,47%, sobre los ingresos propios.

El rubro de ingresos extraordinario presento un importante incremento frente al mismo periodo del año anterior, generado por pago del proceso por jurisdicción coactiva No. 2074 los cuales ascendieron a la suma de \$582.815.497.

Los ingresos financieros presentaron un importante incremento frente al mismo periodo del año anterior, generado por una reclasificación en el pago de intereses por deudores generado según liquidación remitida por la contraloría general sobre el proceso por jurisdicción coactiva 1810.

El rubro de ingresos por arrendamientos presentaron una disminución del 67.75% frente al mismo periodo del año anterior generado por el cierre por obra del planetario distrital que ocasiono la suspensión del contrato de arrendamiento del café web, que funcionaba en dicho inmueble; los ingresos por venta de publicaciones presentaron una disminución del 10.37% generada por la no participación en la feria del libro y diferentes ferias a las que solíamos ser invitados.

COD.	DETALLE	VARLO	% PART.
41	INGRESOS FISCALES	-28,823,394	0.22%
4110	NO TRIBUTARIOS	-28,823,394	100.00%
411090	ARRENDAMIENTOS	-28,823,394	100.00%
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	-11,976,258,924	92.48%
4705	APORTES Y TRASPASOS DE FONDOS RECIBIDOS	-11,976,258,924	100.00%
470508	FUNCIONAMIENTO	-3,633,710,416	30.34%
470510	INVERSION	-8,342,548,508	69.66%
48	OTROS INGRESOS	-945,056,499	7.30%
4805	FINANCIEROS	-329,754,802	34.89%
480504	INTERESES DE DEURES	-329,632,206	99.96%

4808	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	-28,466,000	3.01%
480806	PUBLICACIONES	-28,466,000	100.00%
4810	EXTRAORDINARIOS	-586,835,697	62.10%
481008	RECUPERACIONES	-3,992,600	0.68%
481047	APROVECHAMIENTOS	-27,600	0.00%
481050	RESPONSABILIDADES FISCALES	-582,815,497	99.31%

NOTA No. 11 GASTOS

Los gastos de instituto, para lo corrido del año ascienden a la suma de \$9,651.626.741, 19.05% menos que el mismo periodo del año anterior. Se encuentran principalmente representados por: Los gastos de administración, con una participación del 34,07%; los gastos de operación, con una participación del 59.87% y los gastos por provisiones de 5.15%.

Dentro de los gastos de administración, los más representativos son los sueldos y salarios, con una participación del 45.69% y los gastos generales, con una participación del 49.91%, dentro de estos, los gastos de vigilancia y seguridad representan el 37.71%, comisiones y honorarios el 33.36%; seguros el 6,66%; y los servicio de aseo el 7.63%,; los gastos de administración, por servicios públicos participan con el 6.37%, dentro de este rubro, se encuentran incluidos los servicios públicos de casa sede, casa Tito y Reporteros gráficos.

Dentro de los gastos de operación, los más representativos, son los gastos generales, con una participación del 80,05%, representados principalmente por los siguientes rubros: Estudios y proyectos con una participación del 31.71%; (En este rubro se encuentra registrados los pagos por convocatorias y proyectos asociados a la divulgación del patrimonio cultural inmaterial); comisiones honorarios y servicios con una representación del 58.89%, el rubro de obras en propiedad ajena con el 7.75% y el rubro de servicios públicos, el cual representa el 0.64% de los gastos de operación. (En este se incluyen los servicios públicos del planetario distrital, casa Sámano y centro de documentación); este rubro presento una disminución del 54.94% que obedece al cierre y obra del planetario distrital.

El rubro de estudios y proyectos y obras en propiedad ajena presentaron una disminución del 44.21 y 54.94% respectivamente generado por un cambio de rumbo en los proyectos del Instituto generado por al entrada en vigencia del nuevo plan de gobierno.

El rubro comisiones y honorarios presento un incremento del 56.30% frente al mismo periodo del año anterior generado por la implementación del proyecto del revitalización del centro Histórico, incluido dentro del nuevo plan de gobierno.



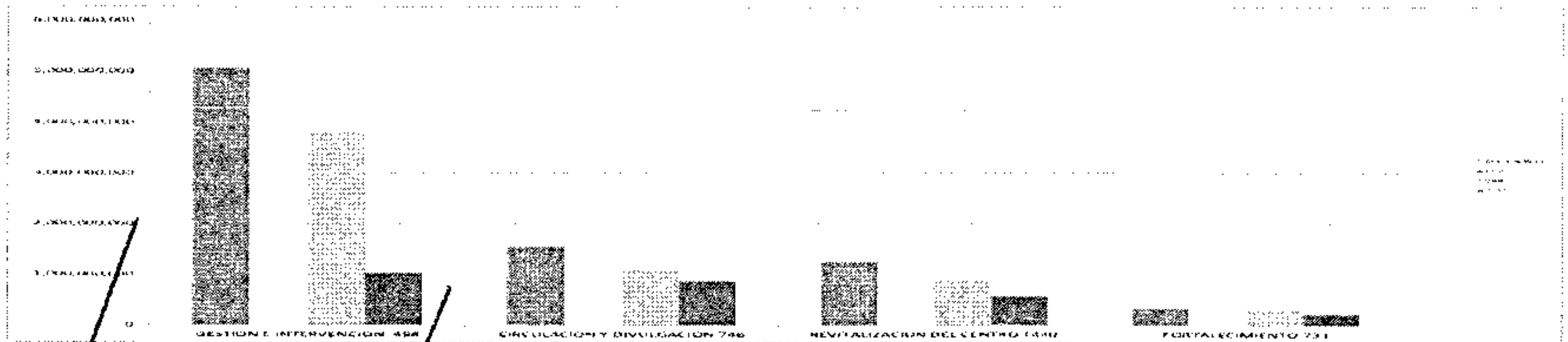
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

INFORME PRESUPESTO DE GASTOS

CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2012

BOGOTÁ HUMANA

	498	746	440	733
DETALLE	GESTION E INTERVENCION 498	CIRCULACION Y DIVULGACION 746	REVITALIZACION DEL CENTRO T440	FORTALECIMIENTO 733
DISPONIBLE	5,058,870,796	1,552,457,874	1,243,866,617	335,535,965
CON CDP	0	0	0	0
COMPROMITIDO (CRP)	3,821,769,042	1,089,490,797	872,159,694	327,475,971
AUTORIZACION DE GIRO	1,032,848,092	868,417,137	582,366,031	220,464,341
SALDO DISPONIBLE. SIN CRP	1,237,101,754	462,967,077	371,706,923	8,059,994
SALDO POR GIRAR	2,788,920,950	221,073,660	289,793,663	107,011,630



Maria Eugenia Martinez Delgado
MARIA EUGENIA MARTINEZ DELGADO
 Representante legal

Sandra Esperanza Romero
SANDRA ESPERANZA ROMERO
 Contador T.P. 94308-T

Proyecto: Sandra Esperanza Romero Quevedo
 Revisó: Alfredo José Delgado *Alf*